

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA EL TRASLADO
(CERRADO A LA ENTIDAD)
LEY N°30057**

AVISO DE CONVOCATORIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA
CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	CPMT (CERRADO A LA ENTIDAD) N° 046-2024-DEVIDA
PUESTO A CONVOCAR	Analista de Proyectos de Inversión en Infraestructura de Oficina Zonal
N° DE POSICIONES A CONVOCAR	1
MISIÓN DEL PUESTO	Implementar y participar en el diseño de las acciones de asistencia técnica del componente de Proyectos de Inversión en Infraestructura en el ámbito de la Oficina Zonal siguiendo los lineamientos determinados por la Entidad para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas (ENLCD)
TIPO DE CONTRATACIÓN	Ley N° 30057 – Régimen del Servicio Civil
PLAZO DE CONTRATACIÓN	Indeterminado
MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Presencial
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Ámbito Oficina Zonal San Juan Del Oro
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	S/. 4,950.00
REQUISITOS FORMACIÓN	Bachiller universitario en Economía, Contabilidad, administración, ingeniería económica, Ingeniería civil o afines
REQUISITOS EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: 3 años laborando en el sector público o privado. • Experiencia Específica: 1 año en la función o materia • Experiencia en sector público de 1 año. En nivel mínimo del puesto como asistente de 1 año
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos Técnicos: Proyectos de infraestructura vial o social básica y proyectos de inversión pública. • Cursos o programas : Cursos en Gestión Pública, Inversión Pública o afines (40 horas acumuladas) • Conocimiento de Ofimática Nivel Básico(Procesador de Textos ,hojas de cálculo y programa de presentaciones) • Hbailidades: COMUNICACIÓN, Cooperación, Proactividad, responsabilidad

Los profesionales interesados deberán revisar las bases del concurso en el Portal Institucional de DEVIDA:

<https://www.gob.pe/46245-comision-nacional-para-el-desarrollo-y-vida-sin-drogas-concurso-publico-de-meritos-servicio-civil-ley-n-30057-vigentes>

Las postulaciones se realizarán únicamente a través del “Sistema de Mesa de Partes Virtual SIMPV de DEVIDA”, del **08 al 19 de abril de 2024** ingresando a la siguiente dirección electrónica:

<https://sistemas.devida.gob.pe/mesadepartesvirtual/>

